

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO O RESTRINGIDO. EXP. 2013-1567-14

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Adquisición e Instalación de cámaras de visión artificial para la captación de placas ADR en tramos de la red viaria de Andalucía (Proyecto PRJ201201567)

1. Objeto

Adquisición de cámaras de visión artificial para la captación y procesado de los datos de placas ADR en vehículos de transporte de mercancías peligrosas en circulación.

Instalación de las cámaras en pórticos existentes en tramos de la red viaria de Andalucía.

Desarrollo de los protocolos de transmisión automática de datos desde las cámaras de visión artificial al servidor central para su posterior procesado.

2. Ámbito de estudio

C.A Andalucía.

3. Requisitos técnicos

Capacidad de captación de datos en condiciones adversas de iluminación (i.e.: cámaras día/noche con filtro de infrarrojos automático).

Cada unidad constará, como mínimo, de una cámara con capacidad de obtener imágenes de alta calidad en diferentes condiciones de iluminación, y una sub-unidad de transmisión integrada. Llevará a cabo el reconocimiento e interpretación de los datos de la placa ADR in situ para la posterior transmisión de los datos relevantes, por lo que se realizará el preproceso antes de la transmisión a fin de optimizar la información a transmitir al servidor central. La unidad debe ser capaz de almacenar los datos capturados durante varios días con independencia de la transmisión de datos indicada en el punto 3 siguiente.

Una vez capturadas y procesadas las imágenes, los datos serán enviados hasta el Servidor Central mediante sistemas de transmisión radio en frecuencias utilizando el protocolo TCP/IP, que permite conexión directa a Internet.

El número de cámaras y ubicaciones será de 9 mínimo. Estas ubicaciones estarán repartidas por la Comunidad Autónoma a decidir por FIUS.

Al menos una unidad debe ser capaz de detectar placas ADR vacías.

La lectura se realizará por la parte trasera del vehículo.

Cada unidad tendrá la posibilidad de lectura de matrículas. Inicialmente esta capacidad quedará deshabilitada para cumplir con protocolos de confidencialidad pero debe estar disponible para futuras ampliaciones.

Cada unidad debe disponer de un módulo cuenta vehículos.

Cada unidad debe disponer de un módulo para la clasificación de vehículos en ligeros y pesados.

Todas las unidades deben poder ser gestionadas desde el Servidor Central.

La oferta debe incluir el coste de las licencias del software utilizado.

La instalación, puesta a punto, cursos de formación, manuales de usuario y demás conceptos necesarios para que el sistema sea considerado como proyecto "llave en mano" debe quedar incluido dentro de la oferta con la excepción de los costes derivados por las tarifas de datos necesaria para la transmisión de la información y del Servidor Central.

4. Programa de trabajo

Para la adquisición: 1.5 meses desde la adjudicación del trabajo.

Para la instalación: 2 meses desde la adjudicación del trabajo.

Para la puesta a punto final del sistema: 3 meses desde la adjudicación del trabajo.

5. Seguimiento del proyecto

Reuniones tri-semanales en dependencias de la Universidad de Sevilla.

6. Evaluación de los trabajos realizados

Capacidad de captación y transmisión de los datos de placas ADR sobre vehículos en circulación.

Capacidad de postprocesado de la información capturada.

7. Propuestas de mejoras

Cualquier propuesta de mejora, adicional a los requisitos técnicos mínimos establecidos, será considerada positivamente: en particular, se valorará las capacidades técnicas de los equipos, el número de cámaras y ubicaciones adicionalmente al número mínimo establecido.